



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-51967787-GDEBA-DSTAMGGP

---

**VISTO** el expediente N° EX-2023-51967787-GDEBA-DSTAMGGP, por medio del cual se propicia aceptar la renuncia de Mario Javier VIEYTES al cargo de Director General de Administración y se impulsa la designación de Natalia ULLUA en el referido cargo, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto N° 207/22, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Gobierno.

Que se propicia aceptar la renuncia de Mario Javier VIEYTES, al cargo de Director General de Administración dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del día 1° de enero de 2024, en el que fuera oportunamente designado por el artículo 2° de la RESO-2021-454-GDEBA-MGGP.

Que a orden N° 4 la Dirección de Sumarios Administrativos del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, certifica que el funcionario saliente, no posee actuaciones sumariales en trámite.

Que asimismo se impulsa, a partir del día 1° de enero de 2024, la designación de Natalia ULLUA, en el cargo de Directora General de Administración dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicho cargo.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS**

**EL MINISTRO DE GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del día 1° de enero de 2024, la renuncia presentada por Mario Javier VIEYTES (DNI N° 26.303.137, clase 1977), al cargo de Director General de Administración de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, en el que fuera oportunamente designado por el artículo 2° de la RESO-2021-454-GDEBA-MGGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.19. MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal, a partir del día 1° de enero de 2024, a Natalia ULLUA (DNI N° 26.457.932, clase 1978), en el cargo de Directora General de Administración, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General. Publicar en el Boletín Oficial e incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.